

la suspensión de la orden de cobro?

¿Se acordó?

El Sr Lopez Gomez denuncia las faltas q diariamente se notan en el alumbrado de gas. El Sr Lopez Gomez dice, que la otra noche cuando a la Estacion del Ferro-carril se prendió al ver el alumbrado por gas de la Plaza de Camachos, y calles de la Alameda y Florida-Blanca, creyendo que los faroles eran candeleros; pero como la compañía no responde a los sacrificios del Ayuntamiento, por tener buen alumbrado, y los abusos como el denunciado se cometen hasta en el caso de la poblacion propone que por la Guardia municipal diurna y nocturna, y por sus Jefes, se denuncien diariamente las faltas que se noten, y que de ellas y de las multas que se impongan se dé cuenta en la prensa local.

Discusion sobre dicha mocion.

El Sr Alcalde dice que se hará cumpliendo el contrato actual.

id

El Sr Arcyria, dice que si no es un riesgo al Presidente el que ha hecho el Sr Lopez Gomez, si no una mocion, debe recaer acuerdo?

id

El Sr Lopez Gomez dice, que son dos partes de las que se ha ocupado: denuncia de abusos que con frecuencia se cometen, y a los que el Alcalde debe poner correctivo, y segundo que diariamente se impongan las multas a las denuncias que se hagan por los guardias, y se publiquen ambas cosas.

Sobre este extremo reclama acuerdo?

id

El Sr Martin Moya, dice que bien notandose gran deficiencia en el alumbrado publico, pues en las luces son claras, ni tienen la estension que deben tener ni el consumo de gas necesario: y puesto que ya el Sr Linares propuso y el Ayuntamiento acordó la instalacion de los medios de comprobacion necesarios, en esta casa, debe cumplirse el acuerdo.